

## La vulneración de la propiedad intelectual, una grave amenaza para las pymes de la UE

- Se ha demostrado que la vulneración de los derechos de propiedad intelectual es un riesgo importante para la rentabilidad e incluso para la supervivencia de las pequeñas empresas.
- Una pyme que haya sido objeto de vulneración de los derechos de propiedad intelectual tiene un 34 % menos de probabilidades de sobrevivir que una pyme que no haya sufrido dicha vulneración.
- La mitad de los productos falsificados incautados en las fronteras de la UE que vulneraban los derechos de propiedad intelectual de las pymes se compraron en línea.
- Los productos electrónicos, las prendas de vestir, los cosméticos y los juguetes siguen siendo algunos de los productos falsificados más incautados.
- China es, con diferencia, el país de origen más importante de las falsificaciones.

La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publican hoy un estudio sobre el impacto de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en las pequeñas y medianas empresas (pymes).

La investigación, que por primera vez se centra en las pequeñas empresas, ofrece nuevas perspectivas sobre el impacto que la falsificación y otros tipos de vulneración de los derechos de propiedad intelectual tienen en las pymes.

El informe «Riesgos del comercio ilícito de falsificaciones para las pequeñas y medianas empresas» pone de relieve que las pymes cuya propiedad intelectual se vulnera **tienen menos probabilidades (un 34 % menos) de sobrevivir** al cabo de cinco años. Este problema afecta especialmente a las pymes independientes que no forman parte de un grupo empresarial de mayores dimensiones y a las que sufren vulneraciones relativas a las patentes.

Las patentes son los derechos de propiedad intelectual que protegen las innovaciones de la forma más directa. Por lo tanto, los ataques a las patentes son especialmente peligrosos para la economía en general y para las pymes en particular.



Según el último Barómetro sobre las pymes, el 15 % de las pymes que son titulares de un derecho de propiedad intelectual registrado han sufrido alguna vulneración de los derechos de propiedad intelectual. Este porcentaje es mayor entre las pymes que han presentado innovaciones (del 19,4 % en el caso de las pymes que han presentado innovaciones en el mercado). La vulneración de los derechos de propiedad intelectual es, por tanto, un problema especial para las pequeñas empresas que innovan y crean empleo y crecimiento.

El estudio publicado hoy también examina los países de origen de los productos falsificados que vulneran la propiedad intelectual de las pequeñas empresas. **Se confirma que China es, con diferencia, la mayor fuente de falsificaciones**; representa el 85 % de las incautaciones relacionadas con las ventas en línea y el 51 % de las incautaciones mundiales de ventas en tiendas físicas.

Los falsificadores se centran en todos los tipos de productos producidos por las pymes. Los productos afectados con mayor frecuencia son la **maquinaria eléctrica y los artículos electrónicos** (30 % de las incautaciones), las **prendas de vestir** (18 %), los **productos de perfumería y cosmética** (10 %) y los **juegos y juguetes** (también el 10 %). Además, muchos de estos productos falsificados son de calidad inferior, lo que a menudo supone una amenaza para la salud y la seguridad de los consumidores.

Por lo que se refiere al método utilizado, alrededor de la mitad de los productos falsificados que vulneraban los derechos de propiedad intelectual de las pymes incautados en las fronteras de la UE se **compraron en línea**.

### **Abordar la vulneración de los derechos de propiedad intelectual**

Según el último [Barómetro sobre las pymes de la EUIPO](#) publicado en septiembre de 2022, las pymes que han sufrido vulneraciones de los derechos de propiedad intelectual consideran que esto ha afectado negativamente a su actividad, y que ha supuesto una merma de su volumen de negocio, reputación, imagen y ventaja competitiva.

Sin embargo, el 40 % de las pequeñas y medianas empresas reconocen que **no realizan un seguimiento de los mercados para detectar posibles vulneraciones** de sus derechos de propiedad intelectual, o solo se basan en información aleatoria sobre vulneraciones, como los comentarios de los clientes o la información facilitada por sus socios comerciales.

Las pymes constituyen la mayoría de las empresas de la UE (99 %) y representan en torno a dos tercios de los puestos de trabajo. Con el fin de ayudarlas, la EUIPO, junto con la Comisión Europea y las oficinas de PI nacionales y regionales de la UE, puso en marcha una serie de iniciativas en el ámbito de la propiedad intelectual, incluido un [Fondo para Pymes](#) que proporciona apoyo financiero a las pequeñas empresas para que registren sus derechos de propiedad intelectual. Más de 32 000 pymes de la UE ya se han beneficiado del Fondo.

Como parte del Fondo para Pymes de 2023, la EUIPO también ofrece un **servicio de cumplimiento en el marco de IP Scan**, basado en el [servicio de diagnóstico previo de la PI](#), para proporcionar a las pymes una orientación inicial sobre cómo proceder si se vulneran sus



derechos de propiedad intelectual o si corren el riesgo de que un tercero alegue que han vulnerado un activo de propiedad intelectual suyo.

Estas iniciativas forman parte del [Plan de acción sobre propiedad intelectual](#) de la Comisión Europea, de mayor envergadura, que también se centra en **luchar contra la falsificación y mejorar el respeto de los derechos de propiedad intelectual**. En este ámbito, la EUIPO está contribuyendo al desarrollo de un [Conjunto de herramientas de la UE contra la falsificación](#) para mejorar la cooperación y el intercambio de datos entre los titulares de derechos, los intermediarios y las autoridades públicas.

Las empresas también pueden acceder gratuitamente al [IP Enforcement Portal](#). Esta herramienta de la EUIPO ayuda a las empresas a gestionar el cumplimiento de sus derechos de propiedad intelectual en los distintos Estados miembros de la UE al facilitar el intercambio de información segura entre los titulares de derechos y las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la ley con vistas a la incautación de productos falsificados.

A la luz del nuevo estudio, el director ejecutivo de la EUIPO, **Christian Archambeau**, ha señalado:

*Este estudio pionero confirma que las pymes innovadoras están más expuestas a sufrir falsificaciones. Estas empresas, que probablemente crearán los puestos de trabajo y la riqueza del futuro, son aquellas cuyas posibilidades de supervivencia se reducen debido a la competencia desleal e ilegal de los falsificadores y otros infractores de la propiedad intelectual. Si bien es necesario que las empresas protejan sus derechos de propiedad intelectual, también es fundamental garantizar la correcta aplicación de la ley y ayudar a los legítimos operadores europeos en la lucha contra esta lacra.*

## NOTA PARA LA REDACCIÓN

La EUIPO, a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publica periódicamente estudios e investigaciones sobre el comercio mundial de productos falsificados y pirateados. Todos los informes están disponibles en el [sitio web del Observatorio](#).

## SOBRE LA EUIPO

La [EUIPO](#), con sede en Alicante (España), es una de las mayores agencias descentralizadas de la UE. Clasificada como la [oficina de propiedad intelectual más innovadora del mundo](#), la EUIPO gestiona el registro de las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección de la propiedad intelectual en todos los Estados miembros de la UE y pueden protegerse en línea. También lleva a cabo actividades de cooperación con las oficinas de propiedad intelectual nacionales y regionales de la UE y alberga el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual.



[El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual](#) se creó en 2009 para respaldar la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza que suponen las vulneraciones de la propiedad intelectual en Europa. El Observatorio fue transferido a la EUIPO el 5 de junio de 2012 en virtud del Reglamento (UE) n.º 386/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Más información sobre la [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos \(OCDE\)](#).

### **Contactos con la prensa**

#### **Servicio de Comunicación de la EUIPO**

Tel.: +34 653 674 113

[press@euipo.europa.eu](mailto:press@euipo.europa.eu)

